

NOTIFICACIÓN 2ª REUNIÓN PARA APERTURA DE PROPOSICIONES

EXPTE: Licitaciones: QUIOSCOS y QUIOSCOS-BARES: Zahora, Cala Varadero, Caños de Meca y Zahara de los Atunes y HAMACAS Y SOMBRILLAS al servicio de las Playas del Término Municipal de Barbate.

REF.: Q-Q.B: ZHO-CV-CÑ-ZHA / HS: ZHO-CV-NSC1-NSC2-ZHA.

ASUNTO: 2ª Reunión de la Mesa de Contratación para puesta en conocimiento del resultado de la valoración del Sobre N°1 y Apertura Sobre N°2.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima de los correspondientes Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares para la Regulación de las adjudicaciones:

- Establecimientos Expendedores de Comidas y Bebidas, Tipo **QUIOSCO** y **QUIOSCO-BAR** en Playas: Zahora, Cala Varadero (Marisucia), Caños de Meca y Zahara de los Atunes.
- Establecimientos **HAMACAS Y SOBRILLAS** al servicio de las Playas del Término Municipal de Barbate.


Por medio de la presente se le convoca a la segunda reunión de la mesa de contratación, que tendrá lugar el próximo **Viernes 30 de Junio de 2.017** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Barbate, sito en Plaza Inmaculada, 1, con el siguiente orden:

- 10.00 horas – Quioscos y Quioscos-Bares Zahora.
- 11.30 horas – Quioscos y Quioscos-Bares Cala Varadero.
- 12:30 horas – Quioscos y Quioscos-Bares Caños de Meca.
- 13:30 horas – Quioscos y Quioscos-Bares Zahara.
- 16:30 horas – Hamacas y Sombrillas (Zahora, Cala Varadero, Ntra.Sra.del Carmen 1 y 2 de Barbate y Zahara de los Atunes).

En dicha reunión se procederá, en **Acto Público**:

- Dar cuenta del resultado de la documentación contenida en el sobre N°1, indicando los licitadores admitidos, excluidos y las causas de su exclusión.
- A continuación se procederá a la apertura del sobre N°2, dándose lectura de las propuestas económicas y mejoras ofrecidas por los licitadores admitidos, y se realizarán las correspondientes valoraciones de las propuestas presentadas.

Código Seguro De Verificación:	V+dJ6Hb/AvvincRftYEHdW==	Fecha	27/06/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Javier Rodríguez Cabeza		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/V+dJ6Hb/AvvincRftYEHdW==	Página	1/2




La presente notificación no impone la obligatoria presencia de los licitadores en dicho acto público.

En Barbate, a 27 de Junio de 2017

El Consejero-Delegado,

Fdo. D.Javier Rodríguez Cabeza

Código Seguro De Verificación:	V+dJ6Hb/AvvincRftYEHdW==	Fecha	27/06/2017	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Javier Rodríguez Cabeza			
URL De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/V+dJ6Hb/AvvincRftYEHdW==	Página	2/2	